



Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2263
Fecha 29.11.2019

DISPOSICION N° 70
NEUQUEN, 26 de Noviembre de 2019.-

VISTO:

La Nota S/N° de fecha 25 de noviembre de 2019 de la Sociedad Vecinal del Barrio SANTA GENOVEVA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma convoca a Asamblea Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2019, a realizarse en la Sede Vecinal sita en Víctor García 1080 con el siguiente temario – Designación de dos vecinos asociados – Informe de Gestión – Informe contable

Que fuera aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 22 de Noviembre de 2019, según Acta N° 24.

Que la Ordenanza 12835/13 en su Artículo 26°) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO y RELACIONES INSTITUCIONALES

DISPONE:

Artículo 1º) PUBLIQUESE en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Ordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio SANTA GENOVEVA, para el día 11 de diciembre de 2019, a partir de las 20,00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en Anibal García 1080 ; con el siguiente Orden del Día:

- Designación de dos (02) Vecinos asociados para la firma del acta .
- Informe de Gestión
- Informe Contable

Artículo 2º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales, y oportunamente

ARCHIVASE

Sra. ZULMA VEGANDRA PARRA
JEFA DIVISION ORGANIZ. BARRIALES
DIRECCION ORGANIZ. BARRIALES
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

ROBERTO A. ALMIRÓN
Subsecretario de Gobierno y Relaciones Institucionales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Subsecretaría de Gobierno y Relaciones Institucionales
Dcción. Mpal. de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales
Antártida Argentina y Arabarco - P.B. - Delegación Municipal Progreso
sociedadesvecinales@muninqn.gov.ar - administracionvecinales@muninqn.gov.ar
Tel.: 4491200 - Int. 4078 - 4256

www.municipalidadneuquen.gov.ar